# V. Comunidades Autónomas y Entes Preautonómicos

### PAIS VASCO

5225

ORDEN de 25 de enero de 1983, del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, por la que se eleva a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos, el cómputo de servicios reconocidos a unos y otros y se hace pública la adjudicación pro-visional de plazas en el concurso de traslado del Cuerpo de Veterinarios Titulares en el Gobierno del País Vasco.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 30 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estados del dia 23 de diciembre, fue conveado por este Departamento concurso ordinario de traslado para provisión de puestos de trabajo vacantes en la plantilla del Cuerpo de Veterinarios Titulares en el Gobierno del País Vasco.

Examinadas las reclamaciones formuladas y aplicando las normas de la convocatoria,

Este Departamento resuelve:

1. Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos aprobada por Orden de 11 de junio de 1982 (-Boletín Oficial del Estado- de 2 de julio), con las modificaciones que en el anexo I se indican.

2. Adjudicar con carácter provisional los destinos que en el anexo II se especifican, significandose que a los concursantes propositivos proposi

que no figuren en el mismo no les ha correspondido plaza, bien por no haberse convocado la por ellos solicitada o por haber correspondido a otros con mejor derecho.

3. Reclamaciones.

#### 3.1 Se estima.

Don Francisco Dorronsoro Goicoechea, A40GO4300, a quien provisionalmente se le reconoció un año cinco meses y siete días, si bien como excluido del concurso por no presentar los certificados exigidos conforme a las bases de la convocatoria, reclama en solicitud de su inclusión remitiendo las susodichas certificaciones ajustadas a los requisitos extigidos por la convocatoria, a la vez que impugna el cómputo de servicios anteriormente indicado, que considera debe ser trece años seis meses veinticuatro días, justificándolo mediante las certificaciones que abora remito. ahora remite.

Se estima la reclamación formulada, incluyéndole en el con-curso, distinguiendo entre el computo de servicios con el que debería haber figurado en la relación de funcionarios cerrada al 31 de diciembre de 1969 (un año siete meses dos días), correspondiente a los servicios prestados en interinidad perteneciendo al cuerpo, en Irún (Guipúzcoal, entre el 23 de septiembre de 1968 y el 31 de diciembre de 1968, fecha ésta en la que, como ya se ha indicado se cerró la relación de funcionarios, siendo servicios, computables a tenor de la disposición transitoria octava del Reglamento de Personal, aprobado por Decreto de 27 de noviembre de 1953, a los que por otra parte hay que sumar los once años once meses veintidós días prestados entre el 1 de enero de 1970 y 23 de diciembre de 1981, en la situación de excedencia activa en el partido sanitario de Valle de Araiz, Betelu, Errazquin y Lezaeta, lo que da un total de trece años seis meses veinticuatro días, tiempo este que se reconoce con carácter deal 31 de diciembre de 1969 (un año siete meses dos días), corresreinticuatro días, tiempo este que se reconoce con carácter definitivo.

#### 3.2 Se desestima.

Don Eloy Aldecoa Goirigolzarri, A40GO1344, reclama contra el derecho preferente de consorte sobre la plaza de Guecho (Vizcaya), reconocido a favor de don José Garabieta Arrien, fundamentando su reclamación en que doña Juana Arregui Garitagoitia, consorte del anterior y Profesora de EGB, ya había hecho uso de este derecho a obtener por concurso de traslado la plaza de Portugulete. la plaza de Portugalete.

Se desestima su reclamación toda vez que tanto la base 4.1, Se desestima su reclamación toda vez que tanto la base 4.1, 5.º, de la convocatoria como el Decreto 2120/1971, de 13 de agosto, que reglan el derecho preferente de consorte, no limitan cuantitativamente su ejercicio, siendo de destacar por otra parte, como lo hace el reclamante, que el reclamado, como Veterinario titular es la primera vez que lo ejercita, independientemente de que su cónyuge lo haya hecho como Profesora de Educación General Básica y con arreglo a la normativa que lo regula. regule.

4. Recursos y reclamaciones.

4.1 Contra lo dispuesto en los puntos 1 y 3, los interesados pueden interponer recurso de reposición ante este Departamento en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden, excepto aquellos que concurren a las nuevas plazas convocadas por Orden de 11 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), y que o bien figuran en el anexo I o han sido omitidos en el mismo, quienes dispondrán de un plazo de quince días hábiles, contados igualmente a partir del siguiente al de la publicación de la presente

Orden, para formular la reclamación que estimen pertinente.
4.2 Contra lo dispuesto en el punto 2, los interesados pueden presentar reclamación ante este Departamento en el plazo de quince dias hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden.

o que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. Vitoria, 25 de enero de 1983.—El Consejero de Sanidad y Seguridad Social, Jesús Javier Aguirre Bilbao.

Ilmo. Sr. Director de Servicios.

#### ANEXO I

Modificaciones a la relación provisional de admitidos y excluidos

Número Registro de Personal	Apellidos y nombre	<b>A</b> .	М.	D.
	1. Incluir en el concurso como con- cursantes generales, por haber sub- sanado errores y omisiones dentro del plazo establecido, a los siguientes fun- cionarios:			
A40GO1344 A40GO5639 A40GO4300 A40GO4300 A40GO6101 A40GO6138 A40GO5900 A40GO2088 A40GO5667 A40GO6202	Aldecoa Goiricolzarri, Eloy	30 1 13 1 1 1 1 18 1	8 6 8 8	12 4 29 24 29 29 25 29 20 29 29
	2. Incluir en el concurso como con- cursantes generales, por haber sido omitidos indebidamente, a los siguien- tes funcionarios:			
A40GO5495 A40GO5523 A40GO5632 A40GO6216 A40GO6192 A40GO5528 A40GO5889 A40GO6174 A40GO5917 A40GO5437 A40GO5437 A40GO5548 A40GO5437 A40GO5548 A40GO5548	Aranda Cano, Antonio	1 1 1 1 1 1 1 1 3 30 1 30 1 1	38 8   8	29 29 29 29 29 29 29 14 29 5 22 29 12 29 29
	3. Excluir del concurso, por haber renunciado al mismo dentro del plazo establecido en el apartado 5.1.7 de la convocatoria, a los siguientes funcionarios.			
A40GO5529 A40GO4140 A40GO5226	Arévalo González, María del Pilar Ariznabarreta Ereño, José Miguel Balmaseda Díaz Palacios, Pedro Ra-	1 18 3	5	29 16 22
A40GO5484	Escribano de la Puente, María Anto-	_	J	22
A40GO5483 A40GO5625 A40GO5115 A40GO6146	nia	1 1 1 3 1		29 27 22 18

	ANEXO II			
Número Registro de Personal	Apellidos, nombre y plaza adjudicada	<b>A</b> .	М.	D,
	1. ADJUDICACIONES			
	1.1 Derechos preferentes			
A40GO1570	Grado primero  Garabieta Arrién, José. — Guecho y agregados, 1.º categ. (Vizcaya) (a).	18	8	20
	1.2 Concursantes generales			
	Grado primero			
A40GO1272	Rodríguez Ruiz de Larrea, Ignacio.— Zumárraga y agregados, 2.ª catego- ría (Guipúzcoa)	30	8	12
A40GO1357	Carranza Barrio, Jesús — Vitoria, 1.ª c.			
	(Alava)	30	8	12
A40GO2447	Orive Orive, ArturoVitoria, 1.ª ca-			
A40GO2711	tegoría (Alava)	30	8	12
	Uribarrena Barrechenguren, Rafael F. Bermeo, 1.ª categoría (Vizcaya)	30	8	12
A40GO4000	Sierra Cigüenza, Angel.—Salvatierra y agregados, 3.ª categoría (Alava)	27	11	1
A40GO4068	Mendarte Casares, José.—Hernani y			_
A40GO3746	agregados, 1.ª categoría (Guipúzcoa). Ortiz de Urbina Garayalde, Pedro.— Santa Cruz de Campezo, 2.ª catego-	23	3	23
A40GO2088	ría (Alava)	2 <b>2</b>	2	_
A40GO4300	y agregados, 2.º categoria (Vizcaya). Dorronsoro Goicoechea, Francisco.—	18	8	20
	Tolosa y agregados, 1.ª categoría (Guipúzcoa)	13	6	24
A40GO4889	Herrero Diez, Alfonso. — Valdegovia, 3.ª categoria (Alava)	5	11	2
A40GO4833	Bengoa Echevarría, Ignacio.—Mondra- gón y agregado, 1.ª categoría (Gui- púzcoa)	5	10	14
A40GO5183	Ruiz Ortiz, Eliseo.—Galdácano, 2.ª ca-	_		
A40GO5239	tegoría (Vizcaya)	3	3	22
A40GO5266	1.ª categoría (Guipúzcoa)	3	3	22
A40GO5437	púzcoa)	3	3	22 22
A40GO5427	Aramburu Gómez, Ignacio María. — Mundaca y agregados, 3.ª categoría	_	_	
A40GO5495	(Vizcaya)	1	8	4
A40GC5659	Boves Martin Luis.—Ovon v agrega-	1,		29
A40GO5705	Zorrilla Fernández Antonio.—Arcenie-	1	_	29
A40GO5900	ga, 3.ª categoria (Alava) Moreno Alca de, José Luis.—Baracal-	1	_	29
A40GO5907	do, 1.ª categoría (Vizcaya) Palenzuela Luzar, Francisco José. — Abanto y Ciérvana, 2.ª categoría	1	-	29
A40GO5958	(Vizcaya)	ì	_	29
A40GO5972	Irún, 1.ª categoría (Guipúzcoa) Aumedes Llovet, Salvador.—Azcoitia,	1	_	29
A40GO5973	2.ª categoría (Guipúzcoa)	1	_	29
	Hidalgo de la Fuente, Lorenzo.—Sestao, 1.ª categoría (Vizcaya)	1	_	29
A40GO6101	tao, 1.ª categoría (Vizcaya) Echabe Latirtegui, Jesús María.—Le- mona y agregado, 3.ª categoría (Viz- caya)	1	_	29
A40GO6199	Ibarzábal Bilbao, José Javier.—Miravalles y agregados, 3.ª categoría (Vizcaya)			29
A40GO5714	Parra Sunchez, Maria Isabel.—Portu-	1	_	
A40GO6185	galete, 1.ª categoría (Vizcaya) Zurutuza Odriozola, José Ignacio. — Placencia de las Armas, 2.ª catego-	1	_	28
A40GO5519	Marco Melero, Juan Carlos.—Pasajes.	1	_	28
A40GO6017	1.ª categoría (Guipúzcoa)	1	_	27
<b>A</b> 40GO6098	y agregados, 1.ª categoría (Guipúz- coa) Esnaola Esnaola, Hilario.—Segura y agregados, 2.ª categoría (Guipúz- coa)	1	_	27
	agregados, 2.ª categoría (Guipúz- coa)	1	-	27

Número Registro de Personal	Apellidos, nombre y plaza adjudicada	A. —	M.	D.
A40GO5844	Mus López, Alfredo.—Güeñes, 3.ª categoría (Vizcaya)		_	25
A40GO5996	Felani Mesquida, Martín. — Ataun,	1		
A 40C O 5000	2.ª categoría (Guipúzcoa) Larrañaga Garitano, Manuel.—Usúr-	1	_	25
A40GO5889,	bil, 2.ª categoría, y agregado (Gui- púzcoa)	1	_	14
A40GO6229	Martínez Loza, Juan J.—Villabona y y agregado, 3.ª categoría (Guipúz-	~		
	coa)	1		13

(a) Plaza adjudicada con derecho preferente de consorte.

## **CATALUÑA**

ORDEN de 25 de enero de 1983, del Departamento de Sanidad y Seguriada Sociai, por la que se eleva a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos, el cómputo de servicios reconocido a unos y otros y se hace pública la adjudicación provisional de Plazas en el concurso de traslado dei Cuerpo de Veterinarios Titulares en la Generalidad de Cataluña. 5226

Ilmo Sr.: Por Orden de 30 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del día 23 de diciembre) fue convocado por este Departamento concurso ordinario de traslado para provisión de puestos de trabajo vacantes en la plantilla del Cuerpo de Veterinarios Titulares en la Generalidad de Cataľuňa.

Examinadas las reclamaciones formuladas y aplicando las normas comprendidas en la convocatoria,
Este Departamento resuelve:

1. Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos aprobada por Orden de 11 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del día 2 de julio), con las modificaciones que en anexo I se indican.

2. Adjudicar con carácter provisional los destinos que en el anexo II se especifican, significandose que a los concursantes que no figuren en el mismo no les ha correspondido plaza, bien por no haberse convocado la por ellos solicitada o por haber correspondido a otros con mejor derecho.

3. Reclamaciones.

#### 3.1 Se estiman.

Don Fernando Bendicho Carral, A40GO1399, a quien se le Don fernando Bendicho Carrai, A406-01399, a quien se le reconoció provisionalmente dieciopho años, ocho meses y veinte dias, reclama en solicitud que se le reconozcan treinta años, ocho meses y doce dias, ya que siendo aquel el tiempo reconocido a efectos escalafonales y al permanecer en activo y en propiedad en Torrefarrera (Lérida) entre el 1 de enero de 1970 y el 23 de diciembre de 1981 le corresponderían treinta años, acho escar un de adoca dice ocho meses y doce días.

Se estima su reclamación dado que, sumados los once años. a los dieciocho años, ocho meses y veinte días reconocidos provisionalmente, da un cómputo total de treinta años, ocho meses y doce días, tiempo este que se le reconoce con carácter definitivo. once meses y veintidos días prestados en la localidad citada

Don Adrián Colls Vila, A40GO2216, y don Juan Pumarola Thomas, A40GO2348, reclaman contra el derecho preferente de consorte sobre la plaza de Rosas (Gerona), reconocido a favor de don Pedro Casadevall Portell, fundamentándolas, entre otras consideraciones, en que la consorte de éste, doña Mercedes Fontclara Genis, no se encontraba con destino definitivo en la plaza de Rosas en el momento de la publicación de la convocatoria, y que si bien los redusitos de carácter general vienen referidor. y que, si bien los requisitos de carácter general vienen referidos al último día establecido para la presentación de instancias, los restantes requisitos especiales habrán de reunirse en el momento justo de la convocatoria, conforme determina el artículo 58.2 de la Ley artículada de Funcionarios Civiles del Estado y artículada de Funcionarios conforme de la convocatoria d

Asimismo el señor Colls Vila, A4xGO2216, a quien provisio-nalmente se le reconocieron veintinueve años, nueve meses y veintiún días, reclama en solicitud de que se le reconozca el mismo tienipo que a los de su promoción: treinta años, ocho

meses y doce días.

En cuanto al derecho de consorte combatido, se estiman las reclamaciones formuladas, si bien es preciso dejar constancia de que el derecho preferente no es un requisito especial, sino la cualificación de una situación administrativa, y como tal ha de ir referida al plazo de presentación de instancias, con-